

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-FAISMUN-13/23-CP
Relativo a: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CRUCE DE LAS CALLES PATRIMONIO Y MEZQUITES, COLONIA NUEVA ESTANZUELA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Recursos: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2023.

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 7,600,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo:

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$7,598,164.62
Participantes	Propuesta	
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	Original	\$7,173,472.14
RGC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Original	\$7,198,910.98
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V.	Original	\$7,489,512.31

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatat ☐

Ramo 33 ☒

Propios ☐

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

17 de julio de 2023 14:00 HRS

Apertura Económica

18 de julio de 2023 14:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$7,173,472.14 (Siete millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 14/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 20 de julio de 2023

COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO


Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

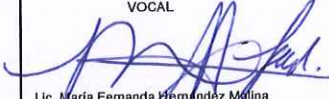
VOCAL


Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL


Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

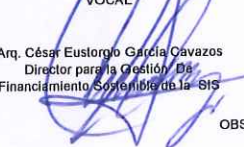
VOCAL


Lic. María Fernanda Hernández Molina
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

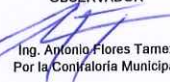
VOCAL


Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL


Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión de Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR


Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR


Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN